

1.º Que don Miguel Puiçserver y Mariano cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Palma de Mallorca; y
2.º Designar Presidente del mencionado Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Palma de Mallorca a don Miguel Estela Estela, que es actualmente Tesorero-Contador de dicho Colegio.

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1963.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se jubila por edad al subalterno Mayor de primera clase del Cuerpo de Conductores, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, don Jeronimo Cabeza Romero

En aplicación de los preceptos contenidos en la Ley de 8 de noviembre de 1941 y Ley 14 62, al personal procedente del Servicio de Automovilismo de la Zona Norte de Marruecos, integrado en este Parque Móvil en virtud de Ley de 27 de diciembre de 1956 y Decretos para su aplicación de 14 y 22 de marzo de 1957, en uso de las atribuciones que me confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, en aplicación de la Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado a don Jerónimo Cabeza Romero, Subalterno Mayor de primera clase del Cuerpo de Conductores procedentes de dicha Zona, por cumplir sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 17 del mes en curso, cesando en dicha fecha en su actual situación de excedente voluntario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Director, J. Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Habiéndose padecido error en la inserción de la relación de personal aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 1963, página 16306, se rectifica en el sentido de que conde dice: «Policia don Alejandro Larrechi Estibález, 26 noviembre 1961», debe decir: «Policia don Alejandro Larrechi Estibález, 26 noviembre 1963.»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego, el Profesor del mismo, don Francisco Navarro Flores.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego el Profesor del mismo don Francisco Navarro Flores, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee a don Julián Barcenás Quintana.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.
Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Nombrar Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee a don Julián Barcenás Quintana, previo cese en el mencionado cargo de don Pedro Galán Hidalgo.
- 2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas más 2.000 en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.
- 3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de noviembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid don Fidel Jorge López Aparicio.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Rector de la Universidad de Valladolid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Fidel Jorge López Aparicio, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de noviembre de 1963 por la que se nombra Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid don Fernando Senent Pérez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad al ilustrísimo señor don Fernando Senent Pérez, Catedrático de la misma, acreditándosele la gratificación anual de 5.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121.8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar en el escalafón del Cuerpo a que pertenece del Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Vicente Lorente Garcés.

Reingresado al servicio activo de la enseñanza, en virtud de oposición libre, el Profesor adjunto numerario de Filosofía de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Vicente Lorente Garcés, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria según el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.